

ACTA ADICIONAL a la de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Montealegre del Castillo y Jumilla, el primero de la provincia de Albacete y el segundo de la de Murcia, levantada por el Instituto Geográfico el día 21 de diciembre de 1875, que es el acta de la que procede la geometría oficial con la que figura actualmente inscrita esta línea jurisdiccional en el Registro Central de Cartografía (RCC) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

- **Antecedentes**

Entre los meses de mayo y junio de 2019, el IGN ha realizado los trabajos topográficos de replanteo sobre el terreno de esta línea límite. Estos trabajos se desarrollan dentro de los convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Fomento, a través del Instituto Geográfico Nacional, y las Comunidades Autónomas integradas en el Sistema Cartográfico Nacional para la producción, actualización e intercambio de información geográfica.

Los trabajos de replanteo de la línea límite se desarrollan a partir del cuaderno técnico de fecha 22 de diciembre de 1875, del levantamiento topográfico asociado al Acta citada, y consisten en:

- Localización sobre el terreno de los mojones descritos en el Acta de 21 de diciembre de 1875 que permanecen en la actualidad.
- Replanteo, o recuperación mediante ajustes topográficos, de la posición que ocupaban en el momento del levantamiento de dicha Acta aquellos otros mojones desaparecidos.
- Asignación de coordenadas UTM (ETRS89) a todos ellos, tanto encontrados como recuperados, mediante las técnicas topográficas adecuadas.

- **Refrendo jurídico del resultado de los trabajos de replanteo**

Reunidos el día 2 de diciembre de 2019 en dependencias municipales del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, las personas que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, levantan la presente Acta Adicional de acuerdo con el artículo 2.4 del procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas, aprobado por Real Decreto 3426/2000, de 15 de diciembre, en los términos siguientes:

El Acta levantada por el Instituto Geográfico el 21 de diciembre de 1875, **queda subsistente en su totalidad**, asignándose a cada uno de los mojones reconocidos por las Comisiones asistentes al acto, las coordenadas UTM (ETRS89) que a continuación se relacionan:



MOJÓN	X(ETRS89)	Y(ETRS89)	Línea límite al mojón anterior
M1	644129.6	4282281.9	
M2	644090.5	4282300.0	Recta
M3	644030.4	4282341.5	Recta
M4	643920.9	4282486.9	Recta
M5	643750.1	4282711.4	Recta
M6	643626.6	4282889.7	Recta
M7	643170.9	4283565.7	Recta
M8	642527.7	4284487.9	Recta
M9	642034.9	4285192.4	Recta

El mojón M1 es común a los términos municipales de Montealegre del Castillo, de Jumilla y de Yecla, el primero de la provincia de Albacete y los dos últimos de Murcia.

El mojón M9 es común a los términos municipales de Montealegre del Castillo, de Fuente-Álamo y de Jumilla, los dos primeros de la provincia de Albacete y el último de Murcia.

A fin de que la delimitación municipal recogida en la presente acta pase a ser definitiva, las Comisiones Municipales que la suscriben acuerdan someterla en el plazo máximo de 15 días a su ratificación plenaria, con el quórum exigido por el artículo 47.2.c) y, en su caso, los artículos 122 y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como cumplimentar la tramitación documental contemplada en el artículo aludido del RD 3426/2000, esto es, la remisión de una copia compulsada de la presente Acta Adicional y la certificación del correspondiente acuerdo plenario, a la Diputación Provincial y a la Comunidad Autónoma correspondiente, a la Dirección General de Régimen Jurídico, Autonómico y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y al Instituto Geográfico Nacional.

Las personas integrantes de las Comisiones municipales asistentes al acto de reconocimiento de los mojones arriba relacionados fueron:

En representación del municipio de Montealegre del Castillo:

D. Sinforiano Montes Sánchez, Alcalde-Presidente

D. Fernando Gallar Gramage, Concejál

D. Hipólito Pérez Yáñez, Concejál

D. Pedro Sánchez Rodríguez, Arquitecto Técnico Municipal

D. Juan del Amor Sánchez, Secretario

D. Juan Antonio Tolosa Gómez, Jefe de Sección de Cartografía, representando a la Diputación Provincial de Albacete

D. Pedro Parada González, Arquitecto, representando a la Diputación Provincial de Albacete

D. José Gerardo Gómez Melero, Jefe de Servicio de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en Albacete. Representando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D. Agustín Solabre Suárez, Jefe de Sección Técnica de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete. Representando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En representación del municipio de Jumilla:

Dña. Juana Guardiola Verdú, Alcaldesa-Presidenta

D. Juan Gil Mira, Concejál

D. Francisco González González, Concejál

D. José Antonio Jiménez Hammond, Concejál

D. Pascual Cahigüela Martínez, Topógrafo municipal.

Dña. Josefa Torres Molina, Secretaria

Dña. Victoria del Mar Amate Caballero, Jefa de Servicio de Asesoramiento a las Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Presidencia y Hacienda. Representando a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Antonio Belando Franco, en su condición de ayudante Técnico de Cartografía de la Dirección General de Territorio y Arquitectura, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras. Representando a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Alfonso Ángel Mateo Pérez, en su condición de Técnico de Apoyo, Servicio de Cartografía de la Dirección General de Territorio y Arquitectura, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras. Representando a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

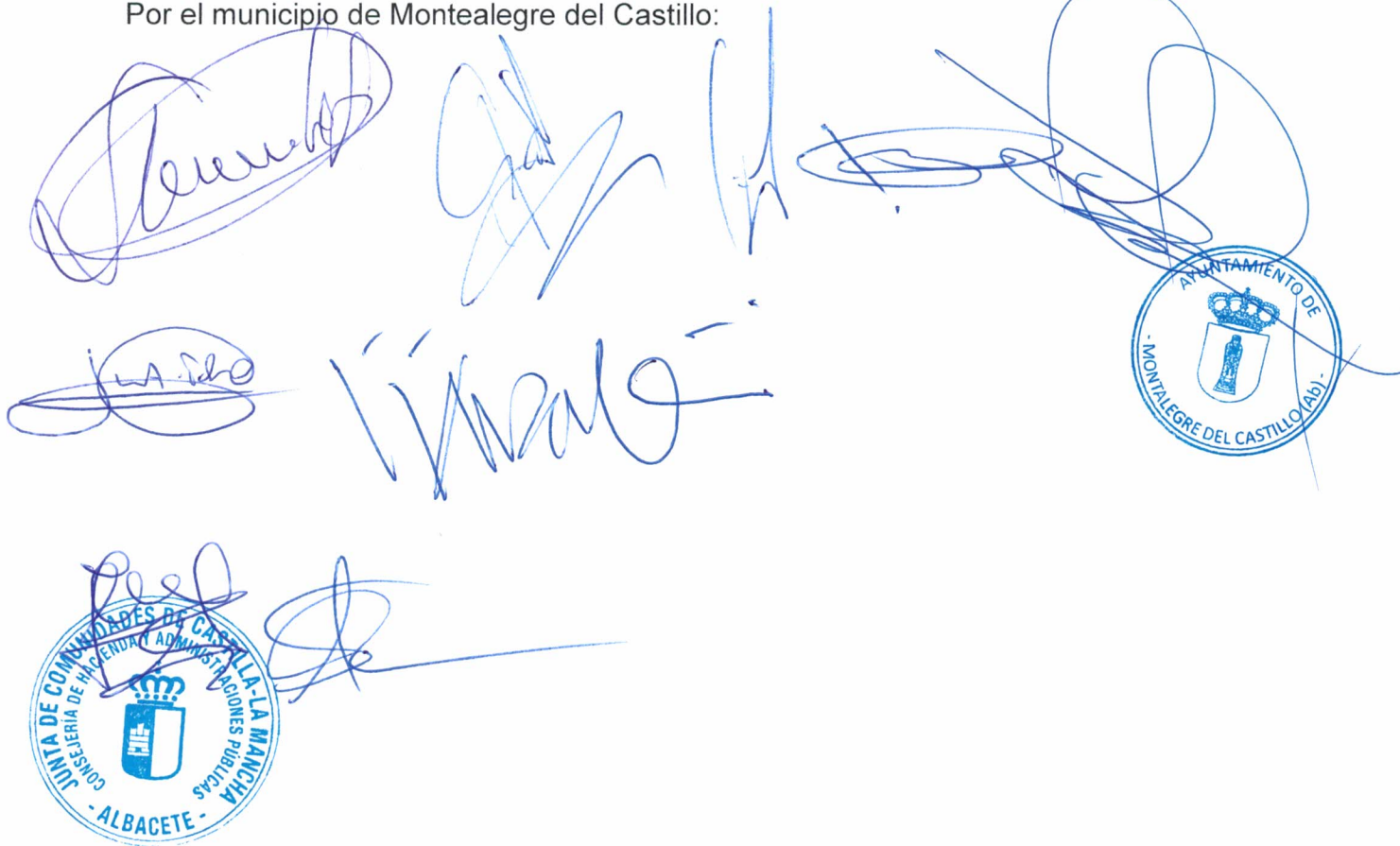
En representación del Instituto Geográfico Nacional:

D. Juan José Peces Morera, Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha

D. Miguel Ángel González Moreno, Ingeniero Técnico en Topografía

En prueba de su conformidad firman y sellan la presente Acta Adicional:

Por el municipio de Montealegre del Castillo:



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to read 'Luis de'.



Por el municipio de Jumilla:



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
ALCALDIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
JUMILLA



Por el Instituto Geográfico Nacional:



MINISTERIO DE FOMENTO
Centro Nacional de Información Geográfica

Miguel Ángel González

